



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, ANO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.



Perea

Acuerdos } Cuenta Villa de Mula a doctas del Mes de
 Diciembre. En el qual se acordó = Lou. rex, Diego Mateo
 ganejo, y Molino Cavallero Madrona, de la
 R. C. de Ronda, y Jeronimo Romero Aguilar, e
 Mc. de ordinario. De ella por S. M. = D. Die-
 go Antonio Resal, D. Alonso Perea Garcia, Ju-
 an Cruz Parg. ro. Residores, D. Lope Iñigo Turro-
 do = Consejo Just. y Rexim. to. por S. M. en am-
 bor Estados, y la mayor Numro. de Vocales, Aris-
 tidos, de D. Mame Antonio Ortega, Diputado
 de su Camm, y Justicia, y D. Fran. co Moya, y
 Alvaro Procurador. Indico Real: Juntos, en
 su Cabildo, como lo tienen de costumbre, y p.
 loq. antido citados, antedicho, con expresion
 de causa = Diez y seis. J. con motivo, de allanar
 Contingidas, diferencias Pueblos, y entre ellas la ci-

